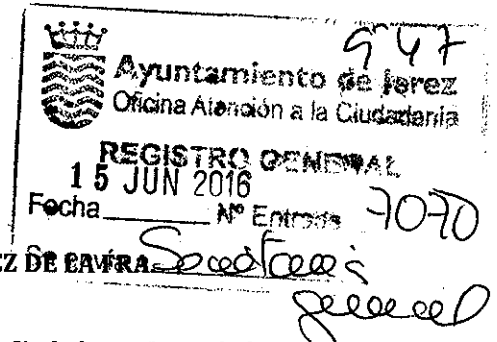




Ciudadanos
Jerez de la Frontera



AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Orgánico Municipal, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera la siguiente **PROPOSICIÓN**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La Fundación Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre es una institución española mundialmente conocida por su exhibición "Cómo Bailan los Caballos Andaluces", que se presentó por primera vez cuando S. M. El Rey D. Juan Carlos I, siendo Príncipe de España, hizo entrega en Jerez de la Frontera a D. Álvaro Domecq Romero del "Caballo de Oro", máximo galardón ecuestre que anualmente se concede en nuestro país como reconocimiento a la dedicación y labor realizada a favor del mundo del caballo.

Fundada por Álvaro Domecq Romero en 1973, las instalaciones de la escuela están formadas por el Palacio Duque de Abrantes, la guarnicionería, el Museo de Arte Ecuestre, el Museo del Enganche y el picadero cubierto, donde se realizan las exhibiciones de la Escuela y competiciones. Asimismo, cuenta con un aula de formación y con una clínica veterinaria.

Este espectáculo único, exhibe y resume de manera aparentemente natural, toda la labor que desde su fundación desarrolla esta institución en la promoción de las diversas formas de doma tradicional y de la puesta en valor del potencial del caballo andaluz.

La gestión de la Real Escuela inicialmente corrió a cargo de su creador en sus inicios, para posteriormente encargarse el Ministerio de Información y Turismo, y finalmente pasar al Patronato con el objeto de maximizar su relanzamiento Nacional e Internacional, hasta que en el año 2003 el anterior Patronato Real Escuela se transformó en Fundación, obteniendo de esa forma solidez en su personalidad jurídica y pudiendo admitir para su desarrollo aportaciones privadas.

Desde el año 2012, y como consecuencia de la aplicación de un descuelgue temporal del convenio por parte de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, que se mantiene a día de hoy, se han ido deteriorando los servicios que la Escuela viene ofreciendo en la actualidad según nos traslada el Comité de Empresa de la Fundación, puesto que ésta, es incapaz de sostener económicamente los gastos estructurales de la Fundación.

Este recorte de la Administración andaluza, aun pudiendo ser necesario puntualmente, ha supuesto el ahorro del 12% en los salarios, la no cobertura de la plantilla prejubilada que asciende a día de hoy a 30

Ciudadanos
¡Como tú!



Ciudadanos

Jerez de la Frontera

personas, la no cobertura de personal cualificado de cuadra, falta de uniformidad, el retraso en el pago de salarios, e incluso la falta de merchandising para la venta en la tienda.

Desde **Ciudadanos Jerez (C's)**, consideramos que la **Fundación de la Real Escuela Ecuestre es una insignia de nuestra ciudad** gracias a su Patrimonio Ecuestre, a la formación de sus jinetes para la conservación y promoción de la Doma Clásica y Vaquera, y consecuente conservación del prestigio de nuestra equitación, de nuestra raza de caballos españoles, de nuestras tradiciones y de nuestra cultura, que además han convertido a nuestra ciudad en anfitriona de la provincia gaditana y embajadora de España en el exterior.

Teniendo en consideración los graves efectos negativos que pudiera producir el descenso del nivel de excelencia, merecidamente alcanzada, por la actual gestión económica, es por lo que Ciudadanos Jerez (C's), propone para su aprobación en el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez el siguiente:

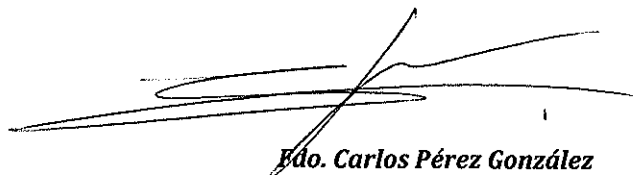
ACUERDO

PRIMERO.- Instar a la Junta de Andalucía y Diputación Provincial de Cádiz, como patronos de la Fundación de la Real Escuela Ecuestre, a iniciar las actuaciones conducentes a **garantizar los gastos estructurales o corrientes** de la Fundación, para su normal funcionamiento en tanto ésta no alcance la tan deseada autofinanciación.

SEGUNDO.- Instar a la Junta de Andalucía y Diputación Provincial de Cádiz, como patronos de la Fundación de la Real Escuela Ecuestre, a **garantizar la cobertura del personal especialista** necesario para el eficaz desempeño y cuidado de su Patrimonio Ecuestre.

TERCERO.- Instar a la Junta de Andalucía a garantizar el **pago de la subvención autonómica asignada con efectos del mes de Enero de cada año**, o bien al establecimiento de pagos fraccionados con el objeto de no demorar el pago de nómina de la plantilla.

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 15 de Junio de 2016



Edo. Carlos Pérez González

Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Jerez (C's)


Ciudadanos
¡Como tú!